Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 24 de agosto de 1959 — Número 19.017

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

RADICACION DEFINITIVA. — Autorízase la inversión de capital extranjero en maquinarias y equipos para la fabricación de celulosa y papel.

DECRETO Nº 10.011. — Bs. As., 19|8|59.

VISTO: La presentación efectuada en expediente Nº 2989|59 por la firma Surrey, Karasik, Gould And Efron, de Washington, Estados Unidos de América, en su carácter de inversora, juntamente con la firma Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial, de Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero destinada a introducir en el ingenio azucarero de la beneficiaria de la inversión las modificaciones necesarias para integrarlo con una planta productora de celulosa y papel; la Resolución Nº 66|59 de la Secretaría de Relaciones Económico - Sociales y lo resuelto por la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero que se propone, está destinada a cubrir la etapa previa necesaria para integrar la actual planta con otra destinada a la producción de celulosa y papel, introduciendo las modificaciones necesarias y adaptando las instalaciones existentes; Que es conveniente, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, facilitar la conjunción del ingenio azucarero actual con una fábrica de celulosa y papel, que industrializará el bagazo de la caña de azúcar; Que la planta así integrada contribuirá fundamentalmente a sustituir importaciones, promoviendo el desarrollo de la economía regional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, las firmas proponentes tienen acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial programado.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de Un millón quinientos mil dólares Estadounidenses (u$s. 1.500.000.—), valor C. y F., en maquinarias y equipos para introducir en la fábrica de azúcar de la beneficiaria de la inversión las modificaciones necesarias para integrarla con una fábrica de celulosa y papel, propuesta por la firma Surrey, Karasik, Gould And Efron, de Woodward Building, Washington, Estados Unidos de América, para ser radicada en Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial, con oficinas en Corrientes 378, Capital Federal y planta industrial en la Provincia de Jujuy, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución Nº 66|59 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, que se acompaña a este Decreto y se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — Las máquinas y equipos que forman la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el artículo anterior sobre la base del detalle analítico que autorizará el Ministerio de Economía y las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento del programa de instalación y plazos de puesta en marcha de la inversión que se autoriza.

Art. 6º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a la maquinaria y equipos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio podrá autorizar, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 7º — Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial se obliga a integrar su actual fábrica de azúcar con una planta para la producción de celulosa y papel partiendo del bagazo de la caña de azúcar, con una inversión aproximada de dólares 9.100.000.—, la que podrá ser financiada con crédito del Export and Import-Bank, de Washington. Si por cualquier circunstancia dicha planta para la producción de celulosa y papel no pudiera ser instalada, la beneficiaria de la inversión deberá tributar los recargos que correspondían a los bienes objeto de la radicación en el momento de su introducción al país.

Art. 8º — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 9º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

RESOLUCION Nº 66. — Bs. As., 15|7|59.

VISTO: Los antecedentes relativos a la propuesta de inversión de Capital extranjero formulada en expediente número 2989|59 por la firma Surrey, Karasik, Gould and Efron juntamente con la firma Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial y lo resuelto por la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero que se propone está destinada a introducir en el ingenio de la beneficiaria de la inversión las modificaciones necesarias para asegurar una cantidad suficiente y constante de bagazo para la producción de celulosa y papel; Que es conveniente, tanto desde el punto de vista técnico como económico, la conjunción de un ingenio azucarero y una fábrica de celulosa y papel; Que la integración industrial de la planta actual con otra para la producción de celulosa y papel se realizará mediante una financiación del Export and Import Bank; Que la inversión propuesta es el paso previo necesario e indispensable para la instalación de dicha planta; Que los estudios realizados señalan que la actividad a desarrollar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones, promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el lugar de radicación de la industria cumple con los propósitos de fomento zonal; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad, para concretar la inversión y el plan de trabajo a desarrollar; Que se ha dado conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente resolución y en el decreto aprobatorio de la inversión;

El Secretario Interino de Relaciones Económico - Sociales, Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina por el importe de Un Millón Quinientos Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 1.500.000) en maquinarias y equipos, propuesta por la firma Surrey, Karasik, Gould and Efron, de Washington, Estados Unidos de América, para ser radicada en Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial, con oficinas en Corrientes 378, Capital Federal, y planta industrial en la provincia de Jujuy, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley Nº 14.780 Decretos Nros. 1594|58 y 2483|58 y disposiciones especiales dictadas por esta Secretaría. Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio del día de despacho a plaza de los bienes, la inversora recibirá acciones ordinarias de Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial, por el monto que autorice la Comisión de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la ampliación objeto de la presente inversión.

Art. 2º — La inversión que se aprueba por la presente Resolución está destinada a introducir en la fábrica de azúcar de la beneficiaria de la inversión las modificaciones necesarias para integrarla posteriormente con una planta productora de celulosa y papel partiendo del bagazo de la caña de azúcar. Esta última planta será financiada y montada con un crédito del Export and Import Bank de Washington.

Art. 3º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla adjunta a la presente Resolución que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 4º — Dentro de los treinta días de firmado el Decreto autorizando la presente inversión, la firma Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial presentará al Departamento de Inversiones Extranjeras de esta Secretaría el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objetos de la radicación. El plazo de vencimiento de las autorizaciones para despacho a plaza no deberá exceder de los 18 meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 5º — Las maquinarias y equipos objeto de la inversión serán instalados en la planta industrial de la beneficiaria de la inversión, ubicada en la provincia de Jujuy, y deberán entrar en funcionamiento dentro de los 36 meses de la fecha en que fueron otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 7º — La empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución en perfecto estado de conservación, como así también a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluidos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 8º — Igualmente queda comprometida la beneficiaria de la inversión a integrar su actual fábrica de azúcar con una planta para la producción de celulosa y papel partiendo del bagazo de la caña de azúcar, la que deberá financiarse con crédito del Export and Import Bank de Washington.

Art. 9º — Elévese al Poder Ejecutivo Nacional, a sus efectos.

Néstor Grancelli Cha.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIAS ARGENTINAS F. A. N. S. A. I. C.

Autorízase a la Dirección Nacional de Industrias a integrar acciones de la proyectada sociedad y a disolver su empresa incorporada "Tamden" Talleres Argentinos de Motores Diesel E.N.

DECRETO Nº 9.661. — Bs. As., 11|8|59.

VISTO el Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Industrias del Estado, en su carácter de Empresa del Estado y órgano legal de administración de sus empresas incorporadas, y el grupo de "Maschinenfabrik Augsburg Nürnberg A. G.", el 29 de abril de 1959, y CONSIDERANDO: Que el Convenio de referencia tiene por objeto la constitución de una sociedad anónima dedicada a la fabricación de máquinas en general y en especial motores duales para funcionamiento a diesel-oil y gas alternativamente y repuestos, como también a la reparación de motores y máquinas; Que la realización de esos fines se proyecta en base a la conjunción de aportes y esfuerzos de una Empresa del Estado con una firma industrial de reconocida capacidad industrial e internacional; Que de esta manera se da forma a la orientación sostenida por el Poder Ejecutivo, en cuanto se facilita la actividad del capital privado y se propende a la reconversión paulatina de las actividades industriales del Estado; Que aunque el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación para el Ejercicio 1958|59, de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, se encuentra pendiente de examen por parte del Poder Ejecutivo, y no ha recibido aún aprobación, nada obsta para que la operación concreta precedentemente aludida, y que ha sido debidamente considerada y analizada, pueda aprobarse anticipadamente, a cuenta del Plan de Acción integral que oportunamente se fije para aquella Dirección Nacional; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Industrias del Estado a disolver su empresa incorporada Tamden, Talleres Argentinos de Motores Diesel E. N.

Art. 2º — Apruébase el Convenio firmado entre la Dirección Nacional de Industrias del Estado y Maschinenfabrik Augsburg Nürnberg A. G., del 29 de abril de 1959, que con sus anexos se halla transcripto íntegramente en el texto del Acta de Sesión Nº 351, Punto 8º del Honorable Directorio de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, del 29 de abril de 1959.

Art. 3º — Autorízase en consecuencia, a la Dirección Nacional de Industrias del Estado a integrar las acciones que suscriba de la proyectada sociedad "Industrias Argentinas F. A. N. S. A. Industrial y Comercial", con los bienes físicos del patrimonio de Tamden, Talleres Argentinos de Motores Diesel E. N., así como con todo o parte del inmueble transferido a Dirección Nacional de Industrias del Estado por Decreto Nº 10.697|55.

Art. 4º — La aprobación y autorización a que se refieren los artículos precedentes se considerará como anticipo a cuenta del Plan de Acción y Presupuesto de Explotación a fijarse para la Dirección Nacional de Industrias del Estado, correspondiente al Ejercicio 1958|59.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Minería, de Hacienda y de Finanzas.

Art. 6º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

PRESIDENTE. — Delegado.

DECRETO Nº 9.662. — Bs. As., 11|8|59.

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 2º, inciso a) de la Ley Nº 14.236, modificado por Decreto-Ley Nº 327|956, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente-Delegado del Instituto Nacional de Previsión Social, al señor Orestes Fernando Desalvo (Cl. 1899, D. M..., M. 195.422, C. I. 2.074.203, Cap.), con retención del cargo de Auditor Contable, del que es titular, en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 10.003. — Bs. As., 19|8|59

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1) a partir del 1º de junio de 1959, la renuncia que el señor don Diógenes Taboada (Matr. 32.875, D. M. 1, Clase 1885), presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Interior.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.



Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

PRESUPUESTO. — Reestructúrase y ordénase.

DECRETO Nº 9.668. — Bs. As., 11|8|59.

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado por intermedio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, mediante la cual se expone la grave situación originada por la insuficiencia de los créditos presupuestarios con que cuenta para la atención de sus funciones específicas; y CONSIDERANDO: Que la citada Comisión Nacional al afectar el monto de sus autorizaciones presupuestarias en los porcentajes establecidos por el Decreto número 9.769|58, ha visto reducidas considerablemente sus posibilidades de concretar su plan integral de rehabilitación del lisiado; Que paralelamente ha contribuído a agravar los problemas financieros de la Comisión Nacional, el constante aumento producido en el precio de los bienes de consumo en general; Que por otra parte resulta indispensable encarar de inmediato la habilitación de la Escuela de Terapia Ocupacional, mediante el aporte del equipo técnico británico contratado, a tales efectos por el Gobierno Argentino y consecuentemente concretar la contratación de un técnico en orientación vocacional por intermedio de la Organización Internacional del Trabajo, atento las importantísimas proyecciones de orden social que configuran tales medidas; Que la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado debe encarar la realización de un Congreso Nacional de Rehabilitación, con el fin de extender su acción a todo el ámbito de la Nación y procurar que la comunidad íntegra tenga noción cabal de sus fines específicos y de su verdadera función social, a cuyos efectos procede la habilitación de los créditos necesarios; Que ante la importancia de los problemas anteriormente citados corresponde al Poder Ejecutivo arbitrar las medidas financieras para su solución, a cuyo fin se estima necesario la modificación de los presupuestos de Gastos e Inversiones mediante la compensación de partidas; Por ello, en uso de las atribuciones que acuerda el artículo 12º del Decreto - Ley número 16.950|57 puesto en vigor para el ejercicio 1958 - 1959 por la Ley número 14.794 y reglamentado por el Decreto número 4.651|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la asignación contemplada en la Sección 1a - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1. Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 y Sección 2a - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3 - Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

	m$n.
Sector 2 - Financiación 1 - Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 - Item 471-P. 615-2029	58.037.737
A deducir:	
Economía de inversión —	7.281.070
Total Sector 2	50.756.667
Sector 4 - Financiación 3 - Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 - It. 477-P.615-2029	12.546.000
A deducir:	
Economías de inversión —	8.796.958
Total Sector 4	3.749.042

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, fíjase el cálculo de recursos para el ejercicio 1958-1959 Sector 7 - Secciones 1a y 2a - Nº 5, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5 - Organismos Descentralizados - Nº 209 - Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado - Nº 60, de conformidad con el detalle de las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Reestructúranse y ordénanse los presupuestos de la Sección 1a - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) - Nº 5, y de la Sección 2a - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) - Nº 5, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Nº 5 - Organismo Descentralizado: Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado - Nº 60 del presupuesto general de la Administración Nacional del ejercicio 1958-1959, los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo con los resúmenes que se consignan en las planillas anexas a este artículo:

	m$n.
Sección 1a - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2).	
Inciso 7 — Gastos en Personal	42.607.737
Inciso 9 — Otros Gastos	15.430.000
Subtotal	58.037.737
A deducir:	
Economías de inversión —	7.281.070
Total	50.756.667
Sección 2a - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4).	
Inciso 9 — Otros Gastos	12.546.000
A deducir:	
Economías de inversión —	8.796.958
Total	3.749.042

Art. 4º — Las economías de inversión que se fijan por el presente decreto, sustituyen las afectaciones de créditos dispuestas por el Decreto número 9.769|58 para el Sector 2 - Servicios y para el Sector 4 - Inversiones.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

MISION DE ESTUDIO

Visita de estudio de un profesor a la Sede Central de la UNESCO.

DECRETO Nº 9.978. — Bs. As., 18|8|59

VISTO: Que por comunicación BMS| 857.357 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), invitó a un miembro de la Secretaría de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO a efectuar una visita de tres semanas a la Secretaría de UNESCO, en París; y CONSIDERANDO: Que el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, en su reunión del 22 de junio de 1959 designó para esta visita de estudio al señor 2º Jefe del Departamento Técnico UNESCO, (Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO), profesor D. Ramón Juan Moruja; Que esta misión no implica erogación alguna para el Estado, ya que los gastos de traslado y estadía del designado correrán por cuenta del Organismo invitante y esta visita forma parte de un programa regular aprobado por la X Conferencia General de la UNESCO; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor 2º Jefe del Departamento Técnico UNESCO del Ministerio de Educación y Justicia (Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO), profesor D. Ramón Juan Moruja (L. E. Matr. 4.017.241, D. M. Buenos Aires, C. I. Nº 2.269.146, Policía Federal, Clase 1925), para cumplir una misión de estudio de tres semanas de duración en la sede central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a invitación de ésta, la que deberá efectuar en el último cuatrimestre del presente año.

Art. 2º — Déjase establecido que esta misión no implica gasto alguno para el Estado.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al causante el pasaporte y credencial correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

FUNDACION CORONEL PLACIDO OBLIGADO Y DOLORES OBLIGADO DE OBLIGADO

Representante de la Universidad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 9.981. — Bs. As., 18|8|59

VISTO: La presentación de la Universidad de Buenos Aires, en la que solicita la inclusión de un representante de dicho organismo en la comisión creada por el decreto Nº 6836|59, y CONSIDERANDO: Que debiendo la referida Comisión proponer al Poder Ejecutivo Nacional, los objetivos y fines de interés social o de bien público que cumplirá la "Fundación Coronel Plácido de Obligado y Dolores Obligado de Obligado" y su estructuración funcional, resulta útil la colaboración ofrecida en dicha presentación y conveniente su aceptación, por lo tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase de cuatro a cinco el número de miembros integrantes de la Comisión creada por el Decreto número 6.836, de 5 de junio de 1959.

Art. 2º — La Universidad de Buenos Aires propondrá al quinto miembro integrante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Comercio

LICITACION PUBLICA

Reconócese diferencia de precio.

DECRETO Nº 9.203. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 7.197|55 del registro del ex Ministerio de Comercio en el que se dictó el Decreto Nº 797, de fecha 20 de enero de 1956, adjudicando, entre otras a la firma Productos Lácteos, Andrés Salaverri, la provisión de la leche para el servicio de lunch del año 1956 del citado Departamento de Estado, a cuyo efecto se confeccionó la Orden de Compra Nº 3156, y CONSIDERANDO: Que la mencionada firma se presentó con la nota obrante a fojas 94 (1) solicitando el pago de la diferencia de precio entre el cotizado y el fijado posteriormente por Resolución Ministerial Nº 446|56, cuya copia obra a fojas 94 (2|3); Que ante tal requerimiento se dió intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Comercio, la cual se expide a fojas 94 (13) dictaminando que: "Habiéndose dispuesto por Resolución Ministerial Nº 446|56 el aumento de $ 0.45 "centavos por litro de leche a los consumidores de la Capital Federal, debe "reconocerse ese aumento al solicitante..."; Que posteriormente se elevaron los presentes actuados al Tribunal de Cuentas de la Nación, a fin de que expresara sus vistas sobre los mismos, el que a fojas 94 (16|17) expresa que en virtud de que en el pliego de condiciones respectivo no se contempló la variabilidad de precios no procede el reconocimiento solicitado; Que ante tal disparidad de criterios de los citados Organismos se procedió a dar nueva intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Comercio e Industria, la cual informa a fojas 94 (20) que correspondería requerir a la autorizada opinión del señor Procurador del Tesoro de la Nación, quien se expide a fojas 94 (23), dictaminando que: "...Al respecto, "son aplicables al presente caso las conclusiones a que arribó esta Procuración "del Tesoro en el dictamen de fecha 10 "de enero de 1957 en el Expte. 208.251|57 "de ese Ministerio, en el sentido de que "si se demostrara que la incidencia de "los nuevos precios de la leche ha subvertido la economía del contrato de "suministro a que se refieren estas actuaciones, por aplicación de los principios expuestos en el citado dictamen, "la Administración debe tomar a su cargo las pérdidas que con tal motivo se "hayan producido al adjudicatario"; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma Productos Lácteos Andrés Salaverri, el importe total de Veintidós Mil Quinientos Sesenta y Nueve pesos con Setenta y Cinco centavos moneda nacional ($ 22.569,75 m|n.), en concepto de diferencia de precio a razón de Cuarenta y Cinco centavos moneda nacional ($ 0.45 m|n.) por litro de leche fijado por Resolución Ministerial Nº 446|56, sobre los Cincuenta Mil Ciento Cincuenta y Cinco (50.155) litros, provistos en el período comprendido entre el 11 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1955 para la firma mencionada.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con cargo a la partida correlativa de la: 2, 1, 54, 9, 321, 0, 5, 40, 0, 9, 216 del presupuesto de 1958|59.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio del Interior

CONGRESO DE LA NACION

PRESUPUESTO. — Modifícase y ordénase.

DECRETO Nº 9.658. — Bs. As., 11|8|59.

VISTO el Expediente letra P., número 14.441 del año 1959, en el que las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional, dan cuenta del decreto de fecha 29 de junio ppdo. (D. P. I. 272|59), modificado por el de fecha 21 de julio último (D. P. I. 303|59), por el cual, en uso de la facultad conferida por el artículo 1º de la Ley Nº 14.794, se reestructura el presupuesto del Anexo 22 (Congreso de la Nación), correspondiente al ejercicio 1958-59, a efectos de posibilitar la aplicación del escalafón aprobado para los agentes del Poder Legislativo y adecuar los créditos del presupuesto de gastos e inversiones patrimoniales, a las exigencias de los servicios, y CONSIDERANDO: Que el artículo 3º de la Ley Nº 14.794, ha previsto la financiación del mayor gasto que supone la aplicación del escalafón aludido, autorizando la incorporación de créditos en la medida que sea estrictamente indispensable; Que ante la imposibilidad de resolver mediante ajustes internos, los refuerzos de distintas partidas del presupuesto de gastos, corresponde hacer uso de la autorización conferida por el artículo 6º de la Ley Nº 14.794, afectando para ello el Crédito de Emergencia en la medida necesaria, el que de acuerdo a dicha autorización puede ser destinado a reajustar cualquiera de las partidas contenidas en los anexos del presupuesto que se atiende con recursos de rentas generales; Por ello y conforme a lo dispuesto en la última parte del artículo 1º de la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Nueve Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 9.142.500,—) el Crédito de Emergencia, Anexo 32 (Sección 1ª, Título I, Sector 2-A, Nº 7), del presupuesto general de la Administración Nacional vigente para el ejercicio 1958|59.

Art. 2º — Por incorporación del crédito a que se refiere el artículo anterior; por incrementación de la suma de Setenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Cinco pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 76.753.765), que se destina a financiar la aplicación del escalafón para los agentes del Poder Legislativo; por rebaja de la incrementación de créditos por la suma de Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos moneda nacional (m$n. 167.169), dispuesta por el Decreto Nº 3.748|59 para el Item 305, Honorable Senado de la Nación (2, 1, 22, 7, 308) y por reestructuración, modifícase y ordénanse los presupuestos para el ejercicio 1958|59 de la Sección 1ª, presupuesto de gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A. Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 de la Sección 2ª Presupuesto de Inversiones patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4), A. Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, correspondientes al Anexo 22 (Congreso de la Nación), los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo a resúmenes que se consignan en las planillas anexas:

Sección 1ª - Presupuesto de gastos, Título I, Servicios (Sector 2)	
Inciso 7, Gastos en personal	256.199.00
Inciso 9, Otros Gastos	39.699.500
Total	295.898.50
Sección 2ª - Presupuesto de inversiones patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4)	
Inciso 9, Otros gastos	3.157.06

Art. 3º — La suma de Setenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Cinco pesos moneda nacional ($ 76.753.765 m|n.), se tomará de Rentas Generales, en cumplimiento del artículo 3º de la Ley Nº 14.794.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Guerra

JUSTICIA MILITAR

Nombramiento.

DECRETO Nº 9.887. — Bs. As., 13|8|59

VISTO lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército "Córdoba", al Capitán D. Juan Manuel de la Vega, del R. 17.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Dirección General del Personal.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

Ministerio del Interior

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Presupuesto.

DECRETO Nº 10.009. — Bs. As., 19|8|59

VISTO el Expediente Letra P, Nº 12.333 del año 1959, por el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita un refuerzo de la partida destinada a atender durante el segundo semestre del ejercicio 1958|59, el aumento de emergencia instituído para el personal de la Administración Pública Nacional por la Ley Nº 14.456, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º de la Ley número 14.794 ha puesto en vigencia para el ejercicio 1958|1959, las distintas disposiciones contenidas en el Decreto-Ley Nro. 16.990|57; Que en el presupuesto del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1958, sólo se previó para la atención de las mejoras de referencia, las respectivas partidas crediticias por el término de seis meses; Que el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, autoriza al Poder Ejecutivo a introducir en los presupuestos de los organismos descentralizados, por vía de ajuste o restructuración de créditos, las modificaciones, ampliaciones y reducciones, que acorde con las necesidades de los servicios fueren necesarias; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el presupuesto de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, Sección 1ra. presupuesto de gastos, Título I, Servicios (Sector 2), C. Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios), contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos, Nro. 5, Anexo: Organismos Descentralizados Nº 200, Jurisdicción: Ministerio del Interior Nº 25, del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1958|59, en la forma que se indica a continuación y conforme al detalle que figura en la planilla anexa:

Sección 1ª — Presupuesto de gastos Título I, Servicios (Sector 2)

Inciso 7. Gastos en Personal	$ 8.652.705
Inciso 9, Otros Gastos	" 699.000
	$ 9.351.705

Sección 2ª. Presupuesto de inversiones patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4)

Inciso 9, Otros Gastos	$ 123.500

Art. 2º — Para financiar las modificaciones dispuestas en el artículo anterior de este decreto, aféctanse los recursos de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, que por Decreto-Ley Nº 16.990|57 han sido estimados en ciento treinta y dos millones de pesos moneda nacional ($ 132.000.000 m|n.), en la suma de nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cinco pesos moneda nacional (pesos 9.475.205 m|n.), de los que: nueve millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cinco pesos moneda nacional ($ 9.351.705 m|n.), corresponden a [illegible] tos y ciento veinte y tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 123.500 m|n.) a inversiones, quedando, en consecuencia, un probable remanente de ciento veinte y dos millones quinientos veinte y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos moneda nacional ($ 122.524.795 m|n.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Aeronáutica

AEROPUERTOS Y AERODROMOS

Declárase de empleo mixto el aeródromo del Taller Regional de Quilmes.

DECRETO Nº 9.832. — Bs. As., 13|8|59

VISTO el Expediente Nº 10.992 (E. N. A. C.) Nº 69.217 (S. A.) y atento lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el incremento del tráfico aéreo en la zona del Gran Buenos Aires obliga a introducir modificaciones en los aeródromos actualmente desarrollados en su perímetro, a fin de lograr una mayor aptitud operativa de los mismos capacitándolos para absorber tal tráfico, Que el Aeródromo situado en la localidad de Quilmes donde funciona actualmente el Taller Regional dependiente de la Dirección General del Material Aeronáutico por sus características estaría en condiciones de soportar el tránsito correspondiente al área de influencia sud, Que el aprovechamiento de las instalaciones y desarrollo actual permite una utilización económica y funcional de las mismas ya que así se reducen los costos operativos y se evita la duplicación de los servicios requeridos, Que por Resolución Nº 340|59 de la Secretaría de Aeronáutica se decidió la desgravación de actividad aérea privada del Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires creando la obligatoriedad de encauzar la misma hacia otros aeródromos circundantes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase aeródromo de empleo mixto al aeródromo del Taller Regional Quilmes, situado en la localidad homónima (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

RESOLUCION Nº 854

Buenos Aires, 29 de julio de 1959.

VISTA la presentación en Expediente Nº 108.053|59 SECN., producida por la firma Berkel Sud Americana S.R.L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 189, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en uso Accidental de las Atribuciones Propias del Director, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de balanzas de mostrador automáticas, marca "Berkel" —modelo 'C'— de industria holandesa cuando sean importadas y|o de industria argentina cuando se fabriquen en el país, con carta graduada de 1 kilogramo de capacidad máxima y a mínima división de 10 gramos, con computación de precios, sistema abanico frontal, a péndulo simple de sentido positivo, como similar al tipo ya aprobado bajo el Nº 3.031.

2º — La Intendencia deberá presentar en un plazo de sesenta (60) días la documentación mencionada en los puntos d) e) y h) de fs. 13 vta. y 14, quedando el instrumento modelo en depósito en el Departamento de Pesas y Medidas, hasta que aquélla merezca aprobación por la Repartición citada.

3º — La recurrente deberá tomar debida nota de las observaciones y aclaraciones de los puntos c) y f) de fs. 13 vta.

4º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada en el punto m) de fs. 14.

5º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

6º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley— y demás efectos.

Noé Davidovich.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 11.339-v.25|8|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"El Consejo Nacional de Educación, cita por 10 días a los sucesores y|o mandatarios de la Sucesión León Laborde Boy, para que comparezcan a efectos de ratificar en el expte. 1.295|58, la donación de los lotes 1 y 8 manzana K. ubicados en el pueblo de Laborde Boy, Provincia de Santa Fe, donde funciona la escuela Nº 78, y otorgar la respectiva escritura traslativa de dominio bajo apercibimiento de iniciar causa judicial por escrituración del inmueble donado."

e.11|8-Nº 13.215-v.24|8|59

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del art. 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles Abraham J. Luppi de Las Palmas a Centenera, Conde de Mendoza a Olazábal, Escobar de Cuenca a Curupaytí, Helguera de Escobar a Av. Albarellos, Mendoza de Vías a Superí, Plaza Oeste de Echeverría a Sancti Spíritu y Virrey Olaguer y Feliú de Conde a su cierre, que deben presentarse al Departamento de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Agosto 12 de 1959.

e.18|8-Nº 13.862-v.28|8|59

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59 para la adquisición de material, instrumental científico y ácido indolbutírico pro análisis (hormonas) (Expte. D. A. 684|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 2 de septiembre de 1959, a las 11, en el Departamento Administrativo — (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardón, Secretario Ejecutivo.

e.24|8 Nº L-13.484-v.26|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones públicas

Pliego Nº 3.935: Tela de gabardina y paño de lana. Apert. 2|9|59 a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.491-v.28|8|59

Pliego Nº 3.931: Medidores. Apert. 22|9|59 a las 10 hs. — Pliego Nº 3.933: Provisión de leche. Apert. 10|9|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.934: Provisión de pan. Apert. 15|9|59 a las 10 hs. — Pliego Nº 3.936: Guantes de cuero. Apert. 10|9|59 a las 10.30 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.492-v.3|9|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 138|59, explotación de una proveeduría en el Establecimiento Mazaruca. — Apertura: 25 de septiembre de 1959, a las 16 horas, en dicho Establecimiento — Distrito Ceibas — Departamento de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Pliegos e informes en el mismo.

e.24|8-Nº L-13.494-v.3|9|59

Llámase a licitaciones públicas. Día 9|9|59: Nº 35|59, reparación grúa, 11 hs.; Nº 119|59, repuestos para motores, 11.30 horas; Nº 181|59, anclas, 11.45 horas. — Pliegos e informes: Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.495-v.3|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Máquinas de Contabilidad

Llámase a licitación pública, para el día 10 de setiembre de 1959 a las 10 horas, para la adquisición de dos máquinas de contabilidad, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, (Expte. 39.933-F-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.24|8-Nº L-13.485 v.3|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre próximo a las 11 para la adquisición de libros de texto y consulta que se tramita en Expte. 39.690-F-59, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento 607, Mendoza — República Argentina. — Juan Antonio Orfila, Decano.

e.24|8-Nº L-13.486 v.26|8|59

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre próximo a las 11 para la adquisición de libros de texto y consulta que se tramita en Expediente 50.738-F|59, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina. — Juan Antonio Orfila, Decano. — Laureano Gorriz, Contador.

e.24|8-Nº L-13.487 v.26|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15 D.G-A|959

Llámase a licitación pública para el día 19|9|959, horas 11.30 para provisión depósito central universidad de drogas y productos químicos. — Por pliegos de de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a División Compras y Suministros o representación U. N. T. Florida 846 —Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en división Compras y Suministros, Ayacucho 471 —Tucumán. — Director General de Administración.

e.24|8-Nº L-13.488 v.28|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital.

Licitación Pública Nº 329, para el día 24 de septiembre de 1959, Villa Mercedes (San Luis). Nº 329; Hora 10.40: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional en Villa Mercedes (San Luis). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 3.124.100 m|n. Precio del legajo número 6.123, $ 60.—. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de setiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L.13.505-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 330, para el día 21 de septiembre de 1959

RIO GALLEGOS (Santa Cruz)

Nº 330. — Hora 10.50: Reparo de la cocina de tropa tipo "D.G.I. Modelo "A" y reemplazo por otra similar, de la cocina D.G.I. Modelo "BL" del Casino de Suboficiales del Comando del 9 Destacamento Motorizado en Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Presupuesto Oficial $ 509.500. m|n. — Precio del Legajo Nº 6121, pesos 60 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros; los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, hasta el 16 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.502-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 327, para el día 4 de septiembre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 327. — Hora 10.30. — Provisión de dos máquinas batidoras tipo Universal, completas de 30 litros de capacidad, accionadas a motor eléctrico corriente trifá-

sica y otra batidora de 60 litros de capacidad con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000 m|n. — Precio del legajo Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5, m|n.)

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.503-v.26|8|59

Licitación Pública Nº 328, para el día 24 de septiembre de 1959

CAMPO DE MAYO

Nº 328. — Hora 10.30 — Montaje de un grupo electrógeno y desarme y montaje previa limpieza y recorrida general de un grupo electrógeno, ambos Marca Krupp — Modelo S. III - b - a. de 770 C. V. de Potencia, 620 KVA, 300 rpm. 78 cilindros verticales en la Central Eléctrica de Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.). — Precio del legajo Nº 6120, Treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 35, m|n.)

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.504-v.9|9|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES e INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 517|59 (DC1)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la cañería de alimentación de agua (Edificio Administración, local caldera y talleres)" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 471.730. Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|8-Nº L.13.507-v.3|9|59

Licitación Pública Nº 516|59 (DC1)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras Civiles de la Planta de Laminación" del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 375.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|8-Nº L-13.499-v.9|9|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Nº 1.122|59: Se realizará el día 7 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de bulones tornillos y remaches.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán hacerse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L.13.508-v.10|9|59

Nº 1.121|59: Se realizará el día 7 de septiembre de 1959 a las 9 horas para la venta de automotores usados.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L.13.509-v.10|9|59

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento de Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

10|9|59. — Nº 267|59, a las 8.30, por: Repuestos para chasis Mack.

10|9|59. — Nº 268|59, a las 8.45, por: Hierros.

10|9|59. — Nº 269|59, a las 9, por: Carreteles de chapa.

10|9|59. — Nº 271|59, a las 9.15, por: Capacitores.

15|9|59. — Nº 273|59, a las 10, por Brocas helicoidales de acero rápido.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esa Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L-13.500-v.26|8|59

Licitaciones Públicas

15|9|59. — Nº 272|59, a las 10, por: Cubiertas y cámaras.

15|9|59. — Nº 274|59, a las 10.30, por: Cartuchos propulsores y cargas suplementarias para mortero Brandt.

29|10|59. — Nº 300|59, a las 10, por: Asesoramiento y proyecto de las modificaciones, ampliaciones y nuevas instalaciones en el Yacimiento Los Andes (Prov. de Salta), tendiente a obtener 30.000 toneladas de azufre refinado.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.24|8-Nº L-13.501-v.3|9|59

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada Nº 150|959 para la provisión de 15.000 buzos azules, a realizarse el día 4 de setiembre de 1959, a las 10 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 9,30 a 17,30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.24|8-Nº L.13.506-v.28|8|59

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Privada Nº 4.765, para el día 10 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la "Provisión de elementos contra incendio".

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital: lugar donde podrán presentarse ofertas el día y hora mencionados.

Para requerir datos y consultar pliegos de condiciones generales y de Cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso), lugar donde podrán retirarse los mismos previo pago de la suma de Treinta Pesos Moneda Nacional ($ 30.— m|n.).

e.24|8-Nº L-13.498-v.28|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO MALBRAN

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Av. Vélez Sársfield 563

Expediente 4.082

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, para el día 10 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada sección.

Las necesidades se refieren a: Pepsina y Pirofosfato de Sodio. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.24|8-Nº L-13.489-v.26|8|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 39.312|59

Llámase a Licitación Pública Nº 62|59, para el día 14 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a. Balanzas para lactantes y adultos, incubadoras para prematuros, mesas de parto y ginecología, instrumental científicos varios, etc. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.24|8-Nº L-13.490-v.3|9|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 25|59, para el día 4 de septiembre de 1959, a las 15.30 horas.

Objeto: Adquisición de ambulancias.

Apertura y lectura de las propuestas el 4 de septiembre de 1959, a las 15.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.496-v.29|8|59

Licitación Pública Nº 24|59, para el día 10 de septiembre de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de elementos odontológicos.

Apertura y lectura de las propuestas el 10 de septiembre a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.497-v.28|8|59

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Córdoba 1554 — 1er. piso — Capital

Licitación Pública Nº 1|59

Expediente Nº 17.267

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y equipos para maestranza.

Las propuestas serán abiertas en Compras, calle Córdoba 1554, 1er. piso, el día 11 de septiembre de 1959, a las 15 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán ser retirados de la Oficina Compras, sita en la calle Córdoba 1554, 1er. piso, cualquier día hábil en la Administración Nacional, de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — Antonio P. Culasso, subcontador general.

e.24|8-Nº L-13.493-v.26|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.664 para la adquisición de 60 tomas de fuerza para tractores "Fiat" 60 R., $ 1.260.000. — Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|8-Nº L.13.510-v.3|9|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Aparatos, útiles y accesorios para laboratorios. — Expediente: 8001|1959. — 15|9|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-13.524-v.26|8|59

Piolas y sogas. — Expediente: 6479|1959. 16|9|1959. a las 15, Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-13.525-v.26|8|59

Elementos y papeles para imprenta. — Expediente: 3410|1959. — 17|9|1959, a las 15 hs. — Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-13.526-v.3|9|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 70|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Discos de banda de papel para aparatos teleimpresores, etc. etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.511-v.3|9|59

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959 para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en San Nicolás (D. R. 4a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 4a (Pergamino), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.512-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Canal Cinco (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (BA), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.513-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia depositada en los buzones en Lobería (D. R. 2a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 2a (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director de Administración.

e.24|8-Nº L.13.514-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y Chos Malal (D. R. 22a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 22a (Neuquén) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.515-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Pedro (D. R. 4a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 4a (Pergamino), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.516-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Chascomús (D. R. 2a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 2a (La Plata) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.517-v.26|8|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando (BA) y Arroyo Merlo (D. R. 12a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (BA) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.24|8-Nº L.13.518-v.26|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 7 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las 16,30 horas para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Dependencia Postal "Tornquist" D. R. 219.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso de la misma secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 219, Bs. As., y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nacional 2.400.000. Valor de la documentación: m$n. 100.—. Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.24|8-Nº L.13.519-v.9|9|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G. 1740|A: Broches p. papeles, goma arábiga, papel carbónico, cinta para máquina escribir, tiza en barritas, pliego s|cargo, ap. 7|9, 10 hs. — Pública G. 1881: Herbicida para la destrucción de pasto, pliego m$n. 30, ap. 7|9, 11 hs. — Privada G. 1882: Vidrios claros para niveles de agua "Klinger", pliego m$n. 30, ap. 7|9, 12 hs. — Privada G. 1883. Aceite de

linaza cocida, pliego m$n. 10, ap. 8|9. 10 hs. — Privada G. 1884: Lana de 1ra. calidad, pliego s|cargo, ap. 8|9, 11 hs. — Pública G. 1885: Cuero para asientos de coches, pliego m$n. 40, ap. 8|9, 12 hs. — Pública G. 1886: Tuercas y contratuercas de acero y de bronce, pliego m$n. 50, ap. 9|9, 10 hs. — Privada G. 1887: Peines para roscas en máquinas, pliego m$n. 10, ap. 9|9, 11 hs. — Privada G. 1506|C: Caños y Acc. de ho. dec. gdo. para agua, pliego m$n. 10, ap. 9|9, 12 hs. — Privada G. 1798|A: Madera terciada, pliego s|cargo, ap. 10|9, 10 hs. — Privada G. 188: Compoteras, recipientes de vidrio, vasos, copas, platos, tazas y cuchillos, pliego s|cargo, ap. 10|9, 11 hs. — Privada G. 1889. Papel de imprimir, pliego s|cargo, ap. 10|9, 12 hs. — Privada G. 1890: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 30, ap. 11|9, 10 hs. — Privada G. 1891: Filtro de combustible motor Diesel, pliego m$n. 20, ap. 11|9, 11 hs. — Privada G. 1892: Lámparas eléctricas, portalámparas y pantallas, pliego m$n. 20, ap. 11|9, 12 hs. — Privada F. 5813: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 40, ap. 14|9, 10 hs. — Pública F. 5814: Grillas y Zapatas de cruz, de ho. fdo., pliego m$n. 90, ap. 14|9, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.24|8-Nº L-13.520-v.28|8|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS)

Provisión de: "Grúas Locomóviles para vía" — Licitación Pública M. 59|224.

Se posterga la apertura para el día 22|9|59 - 11 hs.

Informes. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

e.24|8-Nº L-13.527-v.3|9|59

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Aceros Varios. — Expediente: M. 59|186 — Apertura: 4|9|59 - 11 horas. (Precio del pliego: $ 10 m|n.).

Informes. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.521-v.28|8|59

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Madera aserrada, Pino Spruce, Brasil o Paraná. — Expediente: M. 59|197. — Apertura. 14|9|59. - 11 horas. (Precio del pliego, $ 10 m|n. de c|l.).

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.522-v.28|8|59

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Motor Diesel para máquina chanfleadora y motores de dos tiempos para auto zorras. — Expte.. M. 59|215 — Apertura: 9|9|59 — 11 horas. (Pliego $ 10 moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestra y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.24|8-Nº L-13.523-v.3|9|59

LICITACIONES ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes uniformes de verano y gorras para el personal de servicio. Apertura 2 de setiembre de 1959, a las 15 horas. Pliego de condiciones en oficina de Compras, Rivadavia Nº 1850, planta baja.

e.21|8-Nº L-13.446-v.24|8|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 9 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 65.600 lápices de tinta; 50.000 barras de lacre y 50.000 frasquitos de tinta para sellos, con destino a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informaciones referentes al mismo.

Director General de Administración

e.14|8-Nº L-13.303-v.27|8|59

Ministerio de Economía DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Provincia de Formosa Expediente A—11.330|59

Llámase a licitación pública para la construcción del "Palacio de Tribunales y Legislatura" a construirse en la ciudad de Formosa.

Presupuesto oficial: Tribunales m$nacional 12.638.455.

Presupuesto oficial: Legislatura m$nacional 25.827.545.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación conjunta: m$n. 2.000.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas el día 18 de septiembre del corriente año; a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.320-v.27|8|59

Expediente A—11331|59

Llámase a licitación pública para la construcción de 20 (veinte) casas del "Barrio Viviendas - Textil Formosa".

Primer Sector de la Ciudad de Formosa.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.029.621.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación: $ 500.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas el día 17 de setiembre del corriente año, a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.321-v.27|8|59

Expediente A—8843|59

Llámase a licitación pública para la construcción de 70 (setenta) casas del "Barrio de Viviendas Económicas".

Primer sector de la Ciudad de Formosa.

Presupuesto Oficial m$n. 6.981.178.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación m$n. 500.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas, el día 17 de septiembre del corriente año a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.322-v.27|8|59

DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS

Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

FORMOSA — DIRECCION AGUA Y ENERGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59 para el día 31 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Agua y Energía — Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras — Casa de Gobierno — Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: materiales para instalación de redes eléctricas. — Formosa, 12|8|59.

e.18|8-Nº L-13.328-v.26|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40 Expediente Nº 10.006|959.

Llámado a licitación pública para el día 7 del mes de septiembre, a las 15 horas, para la venta de 50.000 bolsas de arpillera vacías, ex afrecho y ex cebos tóxicos, en condiciones de rezagos a retirar del Depósito Auxiliar de Oncativo (Pvcia. de Córdoba), y 28.000 bolsas de arpillera vacías, ex afrecho y ex cebos tóxicos, en condiciones de rezagos, a retirar del Depósito Regional de La Banda (Pvcia. de Santiago del Estero).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.310-v.27|8|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 183-P/59, para la impresión de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 10 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.20|8-Nº L-13.420-v.31|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T. Dirección de Administración Licitación Pública Nº 85 Expediente Nº 100.050|59

Llámase a licitación pública para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición con destino a la instalación de una Agencia de Extensión en la localidad de Bolívar, Pvcia. Buenos Aires, de un terreno de: a) 15 por 20 metros como mínimo lotes esquina; b) 12 por 40 metros como mínimo lotes en el resto de la cuadra. El terreno solicitado deberá estar ubicado en el perímetro delimitado por las calle Laprida - Viamonte; Güemes - Alvear; Mayor Santos Plaza - Carlos Pellegrini y Coronel Juan Carlos Boer - Avellaneda; o bien, un terreno de 4.000 m2. ubicado en los alrededores de la Ciudad de Bolívar, sobre la prolongación de las Avenidas Lavalle ó Almirante Brown, preferentemente sobre esta última.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, de Bolívar, Alsina 416, Bolívar, Pvcia. de Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración.

e.18|8-Nº L-13.336-v.28|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expte. Nº 318.225/59

Venta en remate público de automotores varios, usados (automóviles, camiones, ómnibus, jeeps, etc.). — Lugar de Exhibición: En Av. Salguero 3457, Cap., a partir del 19 de setiembre de 1959, de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 hs. y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y Lugar de la Subasta: Los días 10 y 11 de setiembre de 1959, a las 14 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (1er. piso, S. de Licitaciones). — Informes y Pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.20|8-Nº L.13.423-v.31|8|59

Llámase a licitación pública para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 318.029|59

Apertura el 9|9|59, a las 10.30 horas: Provisión de polvo jabonoso.

Expediente Nº 340.853|59

Apertura el 10|9|59, a las 10.30 horas. Modificación equipo para recuperar tricloretileno.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, ofic. 411, Capital.

e.19|8-Nº L-13.387-v.29|8|59

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 29|959 para contratar la impresión de 60.000 afiches. — Apertura de las propuestas: 2 de septiembre de 1959, a la hora dieciséis. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.22|8-Nº L-13.479-v.25|8|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de setiembre de 1959, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3% 1946 — Serie "C" v$n. 4.522.300.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1959.

e.21|8-Nº L-13.470-v.24|8|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As), en el solar ubicado en la intersección de las Avenidas San Martín y Alvear. — Las propuestas serán abiertas el día 10 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración.

Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). — El precio de la documentación es de $ 300 m|n.

Prorrógase hasta el día 14 de setiembre próximo, en el mismo lugar y hora establecida, la apertura de la licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Carlos Casares.

e.7|7-Nº L-12.640.v.30|7|59

e.12|8-Nº L 12.640.v.27|8|59

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.923-v.28|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Licitaciones Públicas

26|8|59. — Pulverizadores de hojalata para PYF (11.185), a las 15 horas.

4|9|59. — Lámparas eléctricas (11.182), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.

e.19|8-Nº L-13.382.24|8|59

Licitaciones Públicas

31|8|59. — Provisión y montaje de 220 y 50 casas de 2 y 3 dormitorios respectivamente, con living comedor, cocina y baño, completas, con todos sus elementos, destinados al Yacimiento Comodoro Rivadavia, Campamentos Caleta Olivia y Pico Truncado (11.210), a las 10 horas.

21|9|59. — Plan de intensificación de la explotación del flanco Sud de Comodoro Rivadavia (Concurso de Precios 11.200), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.11|8-Nº L-13.228-v.24|8|59

Licitaciones Públicas

10|9|59 — Hidróxido de sodio comercial (IEP-329), a las 12 horas.

14|9|59 — Construcción edificios para hotel, en Cañadón Seco, Yacimiento Comodoro Rivadavia (11.183), a las 11 hs.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.21|8-Nº L.13.453-v.19|9|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 3 de septiembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

178/59: a las 12 horas. — Sal gruesa común, sulfito de sodio, ácido sulfúrico y cromato de sodio.

179/59: a las 12.30 hs. — Cable armado subterráneo.

180/59: a las 13 horas. — Repuestos para motor Carels.

181/59: a las 13.30 hs. — Repuestos para motor MAN.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.20|8-Nº L.13.430-v.22|8|59

Licitación Pública Nº 177|59

Llámase a Licitación Pública número 177|59, a realizarse el 21 de setiembre de 1959, a las 12 horas, para la provisión de materiales de intercambio iónico para modificación de una planta de tratamiento de agua en la Central "9 de Julio", Mar del Plata.

El valor del pliego es de m$n. 40.—, pudiendo consultarse y adquirirse en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.12 8.Nº L-13.265-v.25|8|59

GAS DEL ESTADO Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3928: Transporte cilindros gas envasado entre Plantas Y.P.F., San Lorenzo (provincia Santa Fe) y Gas del Estado, Resistencia (provincia del Chaco). Apertura: 26|8|59, a las 10 horas. Pliego Nº 3930: Semi-remolques y platos de enganches. Apertura: 31|8|59, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|8-Nº L-13.288-v.26|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 42 Apertura el 10|9|959 a las 15 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), la provisión de leche, manteca, huevos, etc., provisión a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deberán presentarse ba-

jo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se pue. de retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L.13.464-v.24|8|59

Licitación Pública Nº 41

Apertura el 10|9|959 a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, sección Mujeres, y Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), la provisión de verduras y frutas, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras. Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.465-v.24|8|59

Actuación Nº 7.537|59

Licitación Pública Nº 40

Apertura el 10|9|959 a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, sección Mujeres y Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Prov. de Buenos Aires), la provisión de carne y derivados, fiambres, pescado, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras. Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.466-v.19|9|59

Actuación Nº 7.536|59

Licitación Pública Nº 44

Apertura el 10|9|959 a las 15.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, sección Mujeres, y Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), la provisión de artículos de almacén, café y té, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.467-v.24|8|59

Actuación Nº 7.533|59

Licitación Pública Nº 43

Apertura el 10|9|59 a las 15.15 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física, sección Mujeres, y Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando, (Provincia de Buenos Aires), la provisión de pan, harina, fideos, etc. a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.468-v.24|8|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública para el día 4 (cuatro) de setiembre de 1959, a las 11 (once) horas, para la adquisición de Aparato para Ensayo de Consolidación, Batidora Standard, Permeametro a nivel, espátulas, cilindros de acero, estabilómetro de Hyeem, Aparatos para estabilidad, Aros dinamométrico, etc., etc. con destino al Laboratorio de Mecánica de los Suelos.

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden solicitarse en Avenida Vélez Sarsfield 290, de 8 a 13 horas.

e.11|8-Nº L-13.238-v.24|8|59

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-959 para la obra de Ampliación del Salón Biblioteca de esta Facultad, ubicado en calle Buenos Aires 769. — El pliego de condiciones, planos y cómputos métricos pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846, y en Contaduría de la Facultad de Medicina calle La Madrid 875. Altos. — La apertura de los sobres tendrá lugar el día 27 de agosto de 1959, a hora 11, en la referida Oficina. — Dr. Virgilio A. Victoria, Decano; Guillermo César Alonso. Contador.

e.14|8-Nº L.13.319-v.27|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Avda. Pellegrini 250 - Rosario

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico para esta Facultad. — Apertura: 14 de setiembre 1959, 10 hs. Presupuesto aproximado: $ 600.000.— m|n. — Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 hs. — Rosario, agosto de 1959. — Juan Carlos Martínez, Secretario.

e.14|8-Nº L.13.304-v.27|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Avda. Pellegrini 250 — Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de publicaciones y revistas nacionales y extranjeras, destinadas a completar las colecciones ya existentes en esta Facultad.

Apertura: 31 de agosto de 1959 — 10 horas. — Presupuesto oficial. $ 250.000 m|n. — Pliegos y presentación ofertas: Contaduría: lunes a viernes, 7 a 13 horas. Rosario, 22 de agosto de 1959. — Juan Carlos Martínez, secretario.

e.22|8-Nº L-13.480-v.25|8|59

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias y aparatos, Exp. 51-E|59 y materiales de construcción. Exp. 52-E|59. Apertura de los sobres: Día 8 de setiembre, a las 10 horas para maquinarias y aparatos y 11 horas para materiales de construcción. Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Junín 2850, Santa Fe. — Ramón Luna, secretario.

e.21|8-Nº L-13.448-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto, a las 10 hs., para provisión de Instrumental Científico. Crédito $ 9.000.000.— m|n.

Pliegos y apertura: Contaduría de la Facultad, Pabellón Chile, Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.20|8-Nº L-13.414-v.31|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Instituto de Ciencias Químicas

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre próximo a las 10 horas para la provisión, con destino a las Cátedras de este Instituto de Aparatos y Material Científico, Productos Químicos y Farmacéuticos, Moblajes y Artículos varios.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales y especiales pueden retirarse en Trejo 241. Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 13 horas.

e.21|8-Nº L-13.475-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL

Licitación Pública Nº 1|959

Llámase a Licitación Pública Nº 1|959 para el día 7 de setiembre de 1959, a las 10 horas, con el fin de adquirir aparatos e instrumentos científicos por un valor total de $ 151.000 m|n. La misma se llevará a cabo en las oficinas del Instituto de Medicina Regional, Av. Sarmiento 350, Resistencia (Chaco), de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas particulares que podrán solicitarse en horas de oficina en este Instituto. — Cecilio F. Romaña, Director.

e.21|8-Nº L.13.463-v.24|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Locación de un inmueble

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Escuela de Aplicación, de la Escuela S. del Magisterio, Facultad de Filosofía y Letras (Expte. 41.097-F-59).

Ubicación: Entre calles San Martín y Belgrano y Pedro Molina y Eusebio Blanco, de la ciudad.

Características: 9 ambientes, patios amplios.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.21|8-Nº L-13.447-v.24|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 294

para el día 7 de setiembre de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 294 — Hora 10.30: Provisión de 1.600 m. de cable armado subterráneo para tensión de servicio hasta 1.000 W de 4x50mm2 de sección y 220m ídem, ídem de 3x70/35 mm2 de sección con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del Pliego de Condiciones $ 10 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|8-Nº L.13.273-v.25|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, con apertura el 4 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para la venta de aceros: trafilado, al carbono, al manganeso. — Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.22|8-Nº L.13.478-v.27|8|59

Fábrica Militar de Tolueno Sintético

Campana - LGM - T. E. 68

Licitaciones Públicas para la Venta de Materiales

8|9|59 Nº V.02|59, a las 10.30, por Varilla de hierro para hormigón, ventanas y puerta de hierro fundido.

9|9|59 Nº V.03|59, a las 10.30, por Cañerías y accesorios.

El detalle de los artículos en venta, así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, o en la División Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas.

Campana, 7 de agosto de 1959. — Eugenio Martín Cavero, Jefe Servic o Contable y de Abastecimiento.

e.18|8-Nº L.13.344-v.26|8|59

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 515|59 (DGI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Tunel para Recuperación de Granadas" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 982.485.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|8-Nº L-13.340-v.31|9|59

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 70-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 275|59, con apertura en la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), el día 22 de setiembre de 1959, a las 10, por la venta del casco de acero del ex torpedero "Córdoba", y por casco y máquina del ex torpedero "Catamarca".

Retiro de pliego de condiciones en la Dirección nombrada en el horario de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.19|8-Nº L-13.383-v.29.8|59

Llámase a Licitación Pública número 266|59 para el día 3 de setiembre de 1959, a las 10 horas por la provisión de formularios impresos para máquinas de contabilidad, ficheros, muebles clasificadores, mesas metálicas, etc., con destino al Departamento Contaduría General de esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar, pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|8-Nº L.13.268-v.25|8|59

Cabildo 65 — Comisión Ventas Material Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1119|59: Se realizará el día 4 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de Sogas de Cáñamo y Algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock. Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.339-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº. 1.117|59: — Se realizará el día 3 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de Grupos Turbosoplantes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L.12.341-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº 1.120/59. — Se realizará el día 4 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de chapas de hierro y caños de acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán hacerse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.342-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº 1.118|59: — Se realizará el día 3 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de ladrillos refractarios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.343-v.26|8|59

LICITACION PUBLICA

1.115|59: Se realizará el día 2 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de electrobombas centrífugas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.323-v.25|8|59

LICITACION PUBLICA

1.116|59: Se realizarán el día 2 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de equipo para ensayo nafta de aviación.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.324-v.25|8|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

OFICINA DE COMPRAS

T. E. 53 - 2805

Licitaciones Públicas

24|9|59 — Nº 21 a las 9.30 por material asfáltico.

24|9|59 — Nº 22 a las 9.45 por barniz, esmalte, pintura, aceite, etc.

24|9|59 — Nº 23 a las 10 por válvulas varias.

24|59|59 — Nº 24, a las 10.15, por acero A-34 (IRAN-523) chapa decapada 1.27 mm. espes. (Nº 18) en chapa 1.200 x 2.440 mm.

Por pliego de condiciones dirigirse a la Oficina de Compras de esta Fábrica Militar, sita en la calle Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Prov. Buenos Aires, previo pago en la tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación.

e.21|8-Nº L-13.454_v.26|8|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 10 setiembre de 1959, a las 12 horas, ejecución obra "reacondicionamiento de aberturas exteriores y cortinas de enrollar cambio de tejido mosquitero y pintura en general de dichas aberturas, Escuela Naval Militar, 2a etapa, Río Santiago, provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $ 963.950.— m|n. Garantía de Licitación $ 9.639.50 m|n. Costo legajo $ 600.—. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.13|8-Nº L-13.291.-v.19|9|59

Llámase a licitación pública 10 setiembre de 1959 a 12.30 ejecución obra "Ayudantía Puerto Iguazú" — Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial pesos 7.146.576.24 m|n. — Garantía de licitación $ 71.365.76 m|n. — Costo del legajo $ 1.500.— m|n. — Consulta pliegos: Juzgado Nacional Ciudad de Posadas.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-13.231-v.29.8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 49.138|59

Llámase a Licitación Pública Nº 59|59, para el día 9 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, Departamento Abastecedor y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: guantes de goma.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº L-13.380-v.29 8|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 49.208|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|59 — D. A. P., para el día 24 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Abastecedor de la Dirección de Abastecimiento y Producción, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367 —5º piso— Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 —9º piso— Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "Drogas y Medicamentos". — Buenos Aires, agosto 19 de 1959.

e.21|8-Nº L.13.483-v.2.9|59

HOSPITAL "SAN JOSE" (de Junín; Pcia. de Buenos Aires)

Expediente Nº 41.305/59 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 58/59 para el día 8 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital "San José", de Junín, (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de material sanitario para habilitación.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.18|8-Nº L.13.334-v.28|8|59

HOSPITAL "RIVADAVIA"

Expediente Nº 54.235.59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/60 H. R. Descent., para el día 10 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el período 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1959. — El Director.

e.20|8-Nº L.13.425-v.31|8|59

Expediente Nº 50.236/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60-H.R.Descent. para el día 8 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1|11|59 al 31|10|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne Vacuna trozeada y/o menudencias.

Buenos Aires, agosto 12 de 1959. — El Director.

e.18|8-Nº L.13.364-v.28|8|59

Expediente Nº 50.282/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60-H. R. Descent., para el día 11 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el período 1º de noviembre de 1959 hasta el 30 de abril de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos Alimenticios: Frutas, verduras, papas, batatas, gallinas, pollos, huevos, pescado, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, pan, pan dulce, etc.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1959. — El Director.

e.21|8-Nº L.13.450-v.1|9|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 50.091|59

Llámase a Licitación Pública Nº 60|59, para el día 11 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leches en polvo y derivados. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.21 8 Nº L-13.449-v. 1|9|59

Expediente Nº 50.002/59

Llámase a Licitación Pública Nº 61/59 para el día 11 del mes de setiembre de 1959, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para la lucha Materno Infantil en el interior del país y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329; 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: trisulfas; antibióticos; vitaminas; sueros; etc., etc.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.21|8-Nº L.13.451-v.1|9|59

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 001/59 para el día 15 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para la compra de 30 (treinta) tubos de hasta seis metros cúbicos de capacidad para carga de oxígeno medicinal con las respectivas garantías técnicas de prueba que los haga aptos para el uso indicado.

Retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Administración de dicha Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Dragones y Mendoza, Capital Federal, de 10 a 16 horas, lugar donde serán presentadas las ofertas.

e.21|8-Nº L.13.452-v.24|8|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 49.251/59

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 - D. A. P., para el día 22 del mes de septiembre de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Abastecedor de la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º Piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Algodón hidrófilo, Citobario uso oral, Gasa, Papel electrocardiográfico, Tela adhesiva, Venda, etc.".

Buenos Aires, agosto 20 de 1959.

e.21|8-Nº L.13.469-v.1|9|59

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Expediente Nº 39.173|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60 para el día 2 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — El Director General de Administración

e.11|8-Nº L-13.226-v.29|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, (Segundo llamado), para el día 7 de setiembre de 1959, a las 15, para la enajenación de cueros vacunos salados.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina mencionada.

e.14|8-Nº L-13.307-v.27|8|59

Expediente Nº 10.408/59

Llámase a Licitación Pública Nº 58/59 para el día 7 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: harina 0000; sal común; bromato de potasio, levadura de cerveza.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.13.306-v.27|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189|59; hasta el día 7 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en las bóvedas de silos subterráneos, correspondientes a las planta de Darregueira, Grunbein, Coronel Pringles, Villa Iris y Saavedra (provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100,00 m|n. Presupuesto oficial $ 6.338.146.30 m|n.

e.13|8-Nº L-13.293.-v.1|9|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Salta - Puente Caldera, sección Chachapoyas-Puente Caldera, $ 2.133.559.20 (mejora progresiva). — Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L.13.419-v.5|9|59

Licitación Pública Nº 3.663 para la adquisición de un camión playo de 8 tn. para arrastre de carretón de 20 tn., peso 800.000. Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8-Nº L.13.370-v.28|8|59

Licitación Pública Nº 3660, para la adquisición de repuestos para planta de asfalto Hetherington & Berner, modelo 20-A-IFL-LTO; de existencia en plaza fabricación local o de importación pesos 1.200.000. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 10.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|8-Nº L.13.292_v.26|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 313-M, hasta el día 10 de septiembre de 1959 - 14.30 horas. Provisión: Madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.426-v.31|8 59

Llámase a Licitación Pública Nº 314-M, hasta el día 10 de setiembre de 1959 - 14.30 horas. Provisión de madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.427-v.31|8|59

Postérgase la Licitación Pública número 297-M, hasta el día 26 de agosto de 1959, 11 horas, provisión: cedro misionero o paraguayo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.21|8-Nº L.13.459-v.24 8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.337, hasta el día 28 de agosto de 1959, a las 15 hs. — Provisión: Escobillas de carbón electrografítico. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.21|8-Nº L.13.461-v.24|8 59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 65|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vidrios" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.21|8-Nº L.13.460-v.24|8 59

Licitación Pública Nº 69|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Torres Metálicas". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas, o a la Cabecera de la Delegación Regional 2ª (La Plata). — Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.473-v.1|9|59

Licitación Pública Nº 67|959

Llámase a licitación pública para adquirir "elementos varios". (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.14|8-Nº L-13.318-v.27 8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 177-P/59

Nº 177-P/59 — 14|9|59, a las 11.30 — Por la provisión de cámaras y cubiertas. Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.20|8-Nº L.13.421-v.25|8|59

Licitación Pública Nº 154-P/59

Nº 154-P/59 — 16|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de calibres y accesorios. Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.20|8-Nº L.13.422-v.25|8|59

Licitación Pública Nº 166-P|59

Nº 166-P|59 — 17|9|59 a las 11. Por la provisión de clavijas de pruebas. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|8-Nº L-13.455_v.24|8|59

Licitación Pública Nº 173-P|59

Nº 173-P|59 — 30|9 59 a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de subsuelo, planta baja, entrepiso, primer piso, y azotea, con una superficie cubierta de 1.183 m2. a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la calle General Urquiza Nº 43, entre la calle Sarmiento y Av. Massei de la localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. — Monto estimado 7.018.000.— m$n. — Valor del pliego m$n. 229.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas, y retirarlos una vez transcurridos 48 horas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avenida La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas. — Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra oficina Comercial de la localidad de Lincoln, calle Urquiza Nº 43. — Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.21|8-Nº L-13.456-v.26|8|59

Licitación Pública Nº 123-P|59
(2º llamado)

13|10|59. — A las 10.30. Por el arrendamiento de un local destinado a Garage y Sub Concentración de Plantel.

Radio de Ubicación: Lomas - Banfield.

Superficie Cubierta Aprox.: 2.000m2.. en una ó más plantas indistintamente, contando además con comodidades sanitarias para el personal.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|8-Nº L-13.457_v.26|8|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8096 — Legisl. y Jurisp. 34-8037
Publicaciones 34-0337

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0075 — Imp. Diario 35-4284 (Corrientes 672) Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 72 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto número 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 66|959

Llámase a licitación pública, para adquirir: "Aceite, ácido, pinturas, etc." (para talleres industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.21|8-Nº L-13.458-v.24|8|59

Licitación Pública Nº 171-P|59

Nº 171-P|59, 16|9|59, a las 11. Por la provisión de baños portátiles de lona. Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|8-Nº L-13.471-v.24|8|59

Licitación Privada Nº 447|59

Nº 447|59, 29|9|59, a las 10.30. Por el arrendamiento de un local en la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta aproximada de 24 m.2, contrato por tres años con opción a uno y uno más.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Avda. La Plata 1540 5º piso, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, estos pliegos pueden ser retirados en las oficinas telefónicas de Garín y Pilar, Provincia de Buenos Aires.

e.21|8-Nº L-13.472-v.24|8|59

Secretaría del Transporte

E. F. F. D. E. A.
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, para la provisión de Ejes portahélices e intermedios y tuercas portahélices de fundiciones de bronce - acero. — Retiro de Pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y Lugar de Apertura: 1|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.20|8-Nº L.13.429-v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, para la provisión de materiales de ferretería naval.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y lugar de apertura: 11|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.19|8-Nº L-13.385-v.29|8|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 101, el día 16 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para el enllantado de 112 ruedas de motoestibadoras L.T. 35 y L.T. 40, y reparación de 19 motoestibadoras. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.20|8-Nº L.13.417-v.31|8|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 8.062|59 — Cajón y tapón de ebonita. — Apertura: 21|8|59 a las 12.20 horas. — L. P. Nº 8.664|59 — Maza de rueda — Apertura: 24|8|59 a las 12.25 horas. — Valor de los pliegos m$n 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.19|8-Nº L-13.388_v.24|8|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
División Adquisiciones
Avda. Maipú 4 — Capital

AL. C. P. 18/59

Licitaciones Públicas

8 setiembre 1959 - 11 hs. Correas tipo Aragona OC. 29|59 Ax. 7. — 9 setiembre 1959 - 12 hs. Pinceles OC. 30|59 Ax. 1. — 9 setiembre 1959 - 14 hs. Tornillos de bronce OC. 4|59. — 11 setiembre 1959 - 12 hs. Guadañas, machetes, pajas, picos horquillas OC. 18|59 Ax. 1. — 11 setiembre 1959 - 14 hs. Cartón permanite OC. 32|59 Ax. 2. — 14 setiembre 1959 - 12 hs. Tubos galvanizados OC. 12|59 Ax. 4 — 14 setiembre 1959 - 14 hs. Electrodos para soldadura OC. 35|59. — 15 setiembre 1959 - 12 hs. Terrajas, dados y mechas OC. 7|59 Ax. 2. — 15 setiembre 1959 - 14 hs. Conductores eléctricos OC. 8|59 Ax. 30. — 16 setiembre 1959 - 12 hs. Tornos mecánicos, platos p|hornos y bigornias p|herrero OC. 51|58 Ax. 45. — 16 setiembre 1959 - 14 hs. Perfiles I especiales OC. 3|59. — 18 setiembre 1959 - 12 hs. Zorras para vía a motor OC. 54|59 Ax. 27. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.20|8-Nº L.13.416-v.31|8|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405. Lunes a viernes de 10 a 13 horas, Buenos Aires.

Nº 1015. A.M.G. 2|4596|59. — 20.000 metros de hierro canaleta para cambios. 8|9|59, 16 horas.

Nº 1016. A. M. G. 2|5294|59. — 150.000 kilos de estopa especial para cajas de ejes. 9|9|59, 10 horas.

Nº 1017. A.M.R. 1|5681|59. — 120.200 kilos de acero redondo 9|9|59, 11 horas.

Nº 1018. A.M.R. 1|5161|59. — 390 paral golpes para coches y furgones, 9|9|59, 15 horas.

Nº 1019. A.M.R. 1|5322|59. — 2.850 mazas de acero fundido para ruedas de vagones. 15|9|59, 10.30 horas.

Nº 1020. A.M.R. 1|5701|59. — 5.650 llantas de acero para vagones, 15|9|59, 11.30 horas.

e.12|8-Nº L-13.287-v.25|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 631 para provisión de piedra para balasto. Apertura 15 horas del 17|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-13.481_v.2|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 606 para provisión de lubricadores Detroit. Apertura 15 horas del 18|9|1959.

Nº 609 para: provisión de filtros de fuel-oil y aceite. Apertura 15.20 horas del 18|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.22|8-Nº L-13.482-v.2|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 632 para provisión de cojinetes a bolilla y rodamiento para trenes Diesel y coches motores. Apertura 15 horas del 10|9|1959. Nº 623 para provisión de acero, varias medidas. Apertura 15.20 horas del 10|9|1959. Nº 624 para provisión de alambre de cadmium cobre. Apertura 15 horas del 11|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital.

e.12|8-Nº L.13.286-v.25|8|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Expediente M. 59|196

Llama a licitación pública para la provisión de: "Madera Cedro, paraguayo o nacional, en rollizos".

Apertura 7|9|59, 11 horas.

Expediente M. 59|198

"Madera Lapacho, Curupay o Cebil Moro y Viraró, en vigas, tablas y rollizos".

Apertura 8|9|59, 11 horas.

Precio de cada pliego $ 10, moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 17 horas. — Juvenal Correa Torres, jefe Departamento Suministros.

e.18|8-Nº L-13.360-v.28|8|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Provisión 20 coches-motores para Subterráneo Línea "B"

Licitación Pública Nº 25|59. — Llámase a presentación de propuestas el día 4 de septiembre próximo (fecha impostergable) a las 16 horas, para la provisión de 20 coches-motores, individuales, completos y repuestos, para subterráneo línea "B", con sujeción y con cargo al crédito del Export-Import Bank de Washington. — Para consultar o adquirir el pliego correspondiente, concurrir los días hábiles de 10 a 17 horas a la Superintendencia de Compras y Almacenes, Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 389 — piso 5º, de esta Capital Federal. — Precio del pliego: m$n. 900.—

e.11|8-Nº L-13.237-v.24|8|59

"AUTORRUTAS ARGENTINAS" ENT.

Llámase a licitación hasta el día 4 de septiembre 1959, a las 16 horas, para el arrendamiento temporario entre los meses diciembre 1959 y marzo 1960, de un terreno de 11.000 m.2 (aproximadamente), ubicado en las dependencias de la Estación Terminal de Omnibus de Mar del Plata, para la explotación de Parques de Diversiones, Exposición y Ferias Comerciales e Industriales o rubros similares. Base del arrendamiento: $ 25.000.— mensual. Detalles y pliegos de bases y condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Estac. Terminal Omnibus "Mar del Plata". Apertura de propuestas: Se harán simultáneamente en dichas direcciones.

e.21|8-Nº L-13.474-v.24 8 59